



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2241-

CHIGUAYANTE, 13 DIC. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: La Disponibilidad Presupuestaria está dada por Resolución Exenta N°1646 de fecha 08 de agosto de 2011 emitido por el Gobierno Regional de la Región del Bio-Bio, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la presente licitación y Certificado N°179/2011 de fecha 24 de noviembre de 2011, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; El Decreto N°2064 de fecha 17 de noviembre de 2011 y Decreto N°2149 de fecha 30 de noviembre de 2011, que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública N°27/2011 “Mejoramiento Nvo. Amanecer, O. Barbosa y S. Sofía, Chiguayante”; El Contrato de ejecución de obras “Mejoramiento Nvo. Amanecer, O. Barbosa y S. Sofía, Chiguayante” de fecha 12 de Diciembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y Constructora Sur y Cía Ltda., en un monto ofertado de \$157.694.433.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Contrato de Ejecución de obras de la propuesta Pública N°27/2011 “Mejoramiento Nvo. Amanecer, O. Barbosa y S. Sofía, Chiguayante” de fecha 12 de Diciembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y Constructora Sur y Cía Ltda., en un monto ofertado de \$157.694.433.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

2.-Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a las cuentas 214.05.01.108.005 “Mejoramiento Nvo. Amanecer, O. Barbosa y S. Sofía, Chiguayante”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE(S)

JLZ/LTS/SVE/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: p. 13/12/11